

RESOLUCIÓN N° 2992 /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 27 MAR. 2018

VISTOS: Ingreso N° 27988, de fecha 23 de marzo del 2018; Informe del Departamento de Inspección de fecha 8; Resolución N° 31, de fecha 05 de enero del 2018; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 31, de fecha 05 de enero del 2018, mediante la cual se autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° **9-754607**, a nombre de **COMIDA AL PASO EL SALTO SANDWICH FUSIÓN LIMITADA.**, RUT: **76.737.053-9**, en la dirección **DOMINICA N° 98** en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de marzo del 2018

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 10 de julio del 2018

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE,**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
26/03/2018

1365305